



# Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: [uoc-munifranco@hotmail.com](mailto:uoc-munifranco@hotmail.com)

## COMITÉ DE EVALUACION

### INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PDTE. FRANCO, 31 DE JULIO DEL 2025.-

#### SEÑOR:

**ING. ROQUE HERNAN ROQUE GODOY**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO**

#### PRESENTE:

Siendo a la 11:00 hs, El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendidos por la **MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 54° de la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y para este llamado conforme a la Resolución 074/23 IM, integran el Comité de Evaluación el Lic. Hugo González Director de Administración y Finanzas el Abg. Cebelio Martínez Secretario Privado y el Abg. Ramón Viveros Guillen Secretario General, en el marco de la CONTRATACION POR EXCEPCION N° 04/2025 "REPARACION DE COCINA COMEDOR, CANTINA, BIBLIOTECA Y SANITARIOS EN LA ESC. BAS. N° 1294 SAN PEDRO APOSTOL" ID N° 473.104.

El acto de apertura de sobres, llevado a cabo el día 29 de julio del 2025, a las 07:30 horas, ocasión en la que se presentó un solo oferente. La empresa:

**1- AGUIRRE MCF de la Sra Anabela Aguirre Villalba con RUC: 6572328-7, ofertando un monto total de: Gs. 292.018.431 (guaraníes: doscientos noventa y dos millones dieciocho mil cuatrocientos treinta y uno).**

En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos que acompañan a la propuesta, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente y de conformidad con el Art. 50 y Concordantes de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el Art. 53 y siguientes del Decreto Reglamentario 2264/24, así también de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un solo sobre que contiene la oferta respectiva y en concordancia con la **Resolución DNCP N° 230/25.** -

#### DATOS DE LA LICITACION

<b>Descripción del Llamado</b>	<b>REPARACION DE COCINA COMEDOR, CANTINA, BIBLIOTECA Y SANITARIOS EN LA ESC. BAS. N° 1294 SAN PEDRO APOSTOL.</b>
<b>N° de Identificador del Llamado</b>	<b>473.104.</b>
<b>Modalidad</b>	<b>CONTRATACION POR EXCEPCION N° 04/2025</b>
<b>Fecha y Hora de Apertura de Sobres</b>	<b>29 DE JULIO A LAS 07:30 HORAS</b>
<b>Restricciones para presentar propuestas</b>	<b>Inhabilidades previstas en el Art. 21 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Publicas</b>

Que, conforme al Art. 54 (tercer Párrafo) de la Ley N° 7021/2022, El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas; y (según el Art. 55) Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la



**Abg. Cebelio Martínez R.**  
Secretario Privado del Intendente



**Hugo T. González**  
Dir. de Admin. y Finanzas  
M.C.P.F.



**Abg. Ramón Viveros Guillen**  
Secretario General



# Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: [uoc-munifranco@hotmail.com](mailto:uoc-munifranco@hotmail.com)

## COMITÉ DE EVALUACION

reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. -

Que, por su parte decreto N° 2264/24 "Que reglamenta la Ley 7021/22 De suministro y Contrataciones Públicas, Art. 78 (Último Párrafo) claramente establece que: Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Que, el art. 75 del mismo Decreto, del Método de Evaluación, establece que, para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación, numeral 2. **Evaluación basada en precio - 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:** 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria; 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda; 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación; 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación; 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Que, el Art. 55 del Decreto de referencia, dispone que se adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

### EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS.

De conformidad al artículo 52, penúltimo párrafo de la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar;

De acuerdo a lo dispuesto el artículo 79 del Decreto N° 2.264/24, se verifica el cumplimiento de los documentos sustanciales, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTO	OFERENTE AGUIRRE MCF
1. El formulario de oferta y lista de precios, descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	Cumple
2. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
3. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas.)	Cumple
4. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (Personas Físicas.)	Cumple
5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y	No aplica



Abg. Ramón Viveros Guillen  
Secretario General

Abg. T. González  
Director de Admin. y Finanzas  
M.C.P.F.

Abg. Ramón Viveros Guillen  
Secretario General



# Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: [uoc-munifranco@hotmail.com](mailto:uoc-munifranco@hotmail.com)

## COMITÉ DE EVALUACION

representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (Personas Físicas.)	
6. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Personas Jurídicas.)	No aplica
7. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (Personas Jurídicas.)	No aplica
8. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (Personas Jurídicas.)	No aplica
9. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas; (Personas Jurídicas.)	No aplica
10. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 que se incluye en el formulario de ofertas;	Cumple

De la verificación surge que la firma **AGUIRRE MCF**, ha cumplido con la totalidad de los requerimientos sustanciales.

### Correcciones Aritméticas

Se visualiza que la oferta de la firma **AGUIRRE MCF de la Sra Anabela Aguirre Villalba con RUC: 6572328-7**, contiene error aritmético específicamente los ítems N° 5, 9, 26, 27, 28, 29, 30, lo que varía un **1.377Gs.** en el monto total de su oferta.

Ítem	Descripción	AGUIRRE MCF				
		Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cartel metálico con soporte (Cartel de Obra (1,00 x 2,00)m)	UN	Nacional	2.00	720,650	1,441,300
2	Servicio de retiro de escombros (Retiro de Puertas y ventanas)	UN	Nacional	5.00	119,280	596,400
3	Servicio de retiro de escombros (Retiro de Piso Existente)	M2	Nacional	142.22	17,892	2,544,600
4	Preparación de obra (Reparación de Fisuras)	GL	Nacional	2.00	4,473,000	8,946,000
5	Servicio de retiro de escombros (Retiro de Techo)	M2	Nacional	231.36	34,790	8,049,019
6	Mampostería (Refacción de Mampostería de elevación de 15cm)	M2	Nacional	27.20	134,190	3,649,968
7	Colocación de hormigón armado (Viga de H°A° en galería)	M3	Nacional	1.20	2,485,000	2,982,000
8	Revoques (Paredes interior y exterior, con impermeabilizante a una capa con cal viva (filtrado).	M2	Nacional	135.00	44,730	6,038,550
9	Construcción/Colocación de techo/tinglado (Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco y con núcleo de isopor inyectado, espesor 40 mm. Sobre correa de perfil rectangular 80x40x2 mm)	M2	Nacional	231.36	407,540	94,289,677
10	Construcción/Colocación de techo/tinglado (Cabreada metálica)	ML	Nacional	103.60	248,500	25,744,600
11	Construcción/Colocación de techo/tinglado (cubriera)	ML	Nacional	23.37	89,460	2,090,680
12	Aberturas (Ventana de vidrio de 8mm de correr de 4 hojas)	M2	Nacional	25.20	636,160	16,031,232
13	Aberturas (Reja metálica en abertura de ventanas)	M2	Nacional	25.20	497,000	12,524,400
14	Aberturas (Puerta tablero con marco y contra marco 1,20x2,10 m incluye cerradura)	UN	Nacional	1.00	2,485,000	2,485,000
15	Aberturas (Puerta tablero con marco y contra marco)	UN	Nacional	4.00	1,838,900	7,355,600



Abg. T. González  
de Admin. y Finanzas  
C.P.F.

Abg. Ramón Viveros Guillen  
Secretario General



# Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: [uoc-munifranco@hotmail.com](mailto:uoc-munifranco@hotmail.com)

## COMITÉ DE EVALUACION

	0,90x2,10 m incluye cerradura)					
16	Colocación de pisos (Carpeta de nivelación)	M2	Nacional	142.22	49,700	7,068,334
17	Colocación de pisos (Cerámico en cantina, cocina, biblioteca y galería (pi 4) Esmaltado de alto tráfico)	M2	Nacional	142.22	109,340	15,550,335
18	Instalación o colocación de zócalo (Zócalo cerámico )	ML	Nacional	80.00	29,820	2,385,600
19	Colocación de pisos (Guarda obra de baldosón)	M2	Nacional	39.00	134,190	5,233,410
20	Construcción e instalaciones eléctricas (Caja de llaves seccional, con 3 termo magnética tipo francesa en cada aula (1 circuito para Luces y tomada corriente y 1 circuito para A. A.)	UN	Nacional	2.00	1,590,400	3,180,800
21	Construcción e instalaciones eléctricas (Para luces y tomacorriente ( 3), con cables de 2mm y 4 mm)	UN	Nacional	2.00	924,420	1,848,840
22	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Luminaria Led, incluye cableado interno)	UN	Nacional	18.00	184,884	3,327,912
23	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Luminaria Led , con Fotocélula, para encendido automático colocar previa autorización de la fiscalización, incluye cableado externo)	UN	Nacional	10.00	140,651	1,406,510
24	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Provisión y colocación de ventiladores)	UN	Nacional	6.00	702,427	4,214,562
25	Construcción e instalaciones eléctricas (Alimentación para circuito de A. A.	UN	Nacional	2.00	318,411	636,822
26	Construcción de desagüe pluvial (Canaletas)	ML	Nacional	55.60	80,307	4,465,083
27	Construcción de desagüe pluvial (Bajadas)	ML	Nacional	16.00	80,307	1,284,916
28	Servicio de pintura (De pared interior y exterior con sellador, enduido y pintura a dos manos)	M2	Nacional	365.00	58,315	21,284,974
29	Servicio de pintura (De abertura de madera)	M2	Nacional	17.00	29,679	504,540
30	Servicio de pintura (De Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final.)	ML	Nacional	49.00	25,396	1,244,438
31	Aberturas (Pizarrón acrílico)	UN	Nacional	2.00	1,395,907	2,791,814
32	Colocación de extractor tipo campana	UN	Nacional	1.00	3,498,880	3,498,880
33	Reparación de Azulejos en sanitarios	M2	Nacional	18.00	134,190	2,415,420
34	Colocación de mamparas divisorias en sanitarios	M2	Nacional	8.00	164,010	1,312,080
35	Reparación de techo en sanitario (Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco y con núcleo de isopor inyectado, espesor 40 mm. Sobre correa de perfil rectangular 80x40x2 mm)	M2	Nacional	14.57	745,500	10,861,935
36	Limpieza de obra (Limpieza final)	GL	Nacional	1.00	2,732,100	2,732,100
TOTAL, IVA INCLUIDO						<b>292,017,054</b>

Al realizar un minucioso análisis de los cálculos totales de las ofertas cotizadas por los oferentes se constató que la empresa **AGUIRRE MCF**, tuvo error aritmético en la sumatoria total de la oferta, es decir cotizo por un monto total de **Gs. 292.018.431 (guaraníes: doscientos noventa y dos millones dieciocho mil cuatrocientos treinta y uno)**. Debiendo ser **Gs. 292.017.054 (guaraníes doscientos noventa y dos millones diecisiete mil cincuenta y cuatro.)**, Se procedió a la corrección en el cuadro de precios que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Procedencia	AGUIRRE MCF		
				Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cartel metálico con soporte (Cartel de Obra (1,00 x 2,00)m)	UN	Nacional	2.00	720,650	1,441,300
2	Servicio de retiro de escombros (Retiro de Puertas y ventanas)	UN	Nacional	5.00	119,280	596,400
3	Servicio de retiro de escombros (Retiro de Piso Existente)	M2	Nacional	142.22	17,892	2,544,600
4	Preparación de obra (Reparación de Fisuras)	GL	Nacional	2.00	4,473,000	8,946,000
5	Servicio de retiro de escombros (Retiro de Techo)	M2	Nacional	231.36	34,790	8,049,014



*Abg. Ceballos Martínez R.*  
 Secretario Privado del Intendente



*Dr. Hugo T. González*  
 Director de Adm. y Finanzas  
 M.C.P.F.



*Abg. Ramón Viveros Guillen*  
 Secretaria General



# Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: [uoc-munifranco@hotmail.com](mailto:uoc-munifranco@hotmail.com)

## COMITÉ DE EVALUACION

6	Mampostería (Refacción de Mampostería de elevación de 15cm)	M2	Nacional	27.20	134,190	3,649,968
7	Colocación de hormigón armado (Viga de H°A° en galería)	M3	Nacional	1.20	2,485,000	2,982,000
8	Revoques (Paredes interior y exterior , con impermeabilizante a una capa con cal viva (filtrado).	M2	Nacional	135.00	44,730	6,038,550
9	Construcción/Colocación de techo/tinglado (Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco y con núcleo de isopor inyectado, espesor 40 mm. Sobre correa de perfil rectangular 80x40x2 mm)	M2	Nacional	231.36	407,540	94,288,454
10	Construcción/Colocación de techo/tinglado (Cabreada metálica)	ML	Nacional	103.60	248,500	25,744,600
11	Construcción/Colocación de techo/tinglado (cumbrea)	ML	Nacional	23.37	89,460	2,090,680
12	Aberturas (Ventana de vidrio de 8mm de correr de 4 hojas )	M2	Nacional	25.20	636,160	16,031,232
13	Aberturas (Reja metálica en abertura de ventanas)	M2	Nacional	25.20	497,000	12,524,400
14	Aberturas (Puerta tablero con marco y contra marco 1,20x2,10 m incluye cerradura)	UN	Nacional	1.00	2,485,000	2,485,000
15	Aberturas (Puerta tablero con marco y contra marco 0,90x2,10 m incluye cerradura)	UN	Nacional	4.00	1,838,900	7,355,600
16	Colocación de pisos (Carpeta de nivelación)	M2	Nacional	142.22	49,700	7,068,334
17	Colocación de pisos (Cerámico en cantina, cocina, biblioteca y galería (pi 4) Esmaltado de alto trafico)	M2	Nacional	142.22	109,340	15,550,335
18	Instalación o colocación de zócalo (Zócalo cerámico )	ML	Nacional	80.00	29,820	2,385,600
19	Colocación de pisos (Guarda obra de baldoson)	M2	Nacional	39.00	134,190	5,233,410
20	Construcción e instalaciones eléctricas (Caja de llaves seccional, con 3 termo magnética tipo francesa en cada aula (1 circuito para Luces y tomada corriente y 1 circuito para A. A.)	UN	Nacional	2.00	1,590,400	3,180,800
21	Construcción e instalaciones eléctricas (Para luces y tomacorriente ( 3), con cables de 2mm y 4 mm)	UN	Nacional	2.00	924,420	1,848,840
22	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Luminaria Led, incluye cableado interno)	UN	Nacional	18.00	184,884	3,327,912
23	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Luminaria Led , con Fotocélula, para encendido automático colocar previa autorización de la fiscalización, incluye cableado externo)	UN	Nacional	10.00	140,651	1,406,510
24	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Provisión y colocación de ventiladores)	UN	Nacional	6.00	702,427	4,214,562
25	Construcción e instalaciones eléctricas (Alimentación para circuito de A. A.	UN	Nacional	2.00	318,411	636,822
26	Construcción de desagüe pluvial (Canaletas)	ML	Nacional	55.60	80,307	4,465,069
27	Construcción de desagüe pluvial (Bajadas)	ML	Nacional	16.00	80,307	1,284,912
28	Servicio de pintura (De pared interior y exterior con sellador, enduido y pintura a dos manos)	M2	Nacional	365.00	58,315	21,284,975
29	Servicio de pintura (De abertura de madera)	M2	Nacional	17.00	29,679	504,543
30	Servicio de pintura (De Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final.)	ML	Nacional	49.00	25,396	1,244,404
31	Aberturas (Pizarrón acrílico)	UN	Nacional	2.00	1,395,907	2,791,814
32	Colocación de extractor tipo campana	UN	Nacional	1.00	3,498,880	3,498,880
33	Reparación de Azulejos en sanitarios	M2	Nacional	18.00	134,190	2,415,420
34	Colocación de mamparas divisorias en sanitarios	M2	Nacional	8.00	164,010	1,312,080
35	Reparación de techo en sanitario (Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco y con núcleo de isopor inyectado, espesor 40 mm. Sobre correa de perfil rectangular 80x40x2 mm)	M2	Nacional	14.57	745,500	10,861,935
36	Limpieza de obra (Limpieza final)	GL	Nacional	1.00	2,732,100	2,732,100
<b>TOTAL, IVA INCLUIDO</b>						<b>292,017,056</b>



Abg. Cebello Martínez R.  
Secretario Privado del Intendente



Abg. Hugo T. González  
Dir. de Admin. y Finanzas  
M.C.P.F.



Abg. Ramón Viveros Guillen  
Secretario General



# Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: [uoc-munifranco@hotmail.com](mailto:uoc-munifranco@hotmail.com)

## COMITÉ DE EVALUACION

### 1. COMPARACIÓN DE PRECIOS

Seguidamente, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor se procede a la comparación de ofertas, tomando para ello el precio total de cada oferta:

N°	Descripción	AGUIRRE MCF
1	REPARACION DE COCINA COMEDOR, CANTINA, BIBLIOTECA Y SANITARIOS EN LA ESC. BAS. N° 1294 SAN PEDRO APOSTOL	292.017.056
TOTAL, IVA INCLUIDO		292.017.056

La oferta de la firma **AGUIRRE MCF**, es la única oferta presentada, cumple con la totalidad de los documentos sustanciales y se selecciona para la verificación de las demás documentaciones según el PBC.

### Margen de Preferencia.

En relación con el Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 40% (cuarenta por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 6575 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2°" de la Ley N° 4.558/11 "QUE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICA", se menciona que, considerando que al momento de la apertura de sobres se presenta un único oferente, el beneficio no fue aplicado.

### Análisis de precio Ofertado.

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

### Oferente: AGUIRRE MCF

Ítem	Descripción	Precio Referencial	-20%	10%	Precio ofertado	diferencia en Gs.	diferencia en %
1	Cartel metálico con soporte (Cartel de Obra (1,00 x 2,00)m)	753,914	150,783	75,391	720,650	-33,264	-4.41
2	Servicio de retiro de escombros (Retiro de Puertas y ventanas)	105,333	21,067	10,533	119,280	13,947	13.24
3	Servicio de retiro de escombros (Retiro de Piso Existente)	16,767	3,353	1,677	17,892	1,125	6.71
4	Preparación de obra (Reparación de Fisuras)	4,138,000	827,600	413,800	4,473,000	335,000	8.10
5	Servicio de retiro de escombros (Retiro de Techo)	36,530	7,306	3,653	34,790	-1,740	-4.76
6	Mampostería (Refacción de Mampostería de elevación de 15cm)	128,280	25,656	12,828	134,190	5,910	4.61
7	Colocación de hormigón armado (Viga de H°A° en galería)	2,533,333	506,667	253,333	2,485,000	-48,333	-1.91
8	Revoques (Paredes interior y exterior, con impermeabilizante a una capa con cal viva filtrado).	44,947	8,989	4,495	44,730	-217	-0.48
9	Construcción/Colocación de techo/tinglado (Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco y con núcleo de isopor inyectado, espesor 40 mm. Sobre correa de perfil rectangular 80x40x2 mm)	422,533	84,507	42,253	407,540	-14,993	-3.55
10	Construcción/Colocación de techo/tinglado (Cabreada metálica)	241,667	48,333	24,167	248,500	6,833	2.83



Abg. Celso Martínez R.  
Secretario Privado del Intendente



Hugo T. González  
Dir. de Adm. y Finanzas  
M.C.P.F.



Abg. Ramón Viveros Guillen  
Secretario General



# Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: [uoc-munifranco@hotmail.com](mailto:uoc-munifranco@hotmail.com)

## COMITÉ DE EVALUACION

11	Construcción/Colocación de techo/tinglado (cubrera)	87,167	17,433	8,717	89,460	2,293	2.63
12	Aberturas (Ventana de vidrio de 8mm de correr de 4 hojas )	598,000	119,600	59,800	636,160	38,160	6.38
13	Aberturas (Reja metálica en abertura de ventanas)	464,613	92,923	46,461	497,000	32,387	6.97
14	Aberturas (Puerta tablero con marco y contra marco 1,20x2,10 m incluye cerradura)	2,458,607	491,721	245,861	2,485,000	26,393	1.07
15	Aberturas (Puerta tablero con marco y contra marco 0,90x2,10 m incluye cerradura)	1,885,333	377,067	188,533	1,838,900	-46,433	-2.46
16	Colocación de pisos (Carpeta de nivelación)	49,222	9,844	4,922	49,700	478	0.97
17	Colocación de pisos (Cerámico en cantina, cocina, biblioteca y galería (pi 4) Esmaltado de alto trafico)	108,667	21,733	10,867	109,340	673	0.62
18	Instalación o colocación de zócalo (Zócalo cerámico )	30,333	6,067	3,033	29,820	-513	-1.69
19	Colocación de pisos (Guarda obra de baldoson)	122,826	24,565	12,283	134,190	11,364	9.25
20	Construcción e instalaciones eléctricas (Caja de llaves seccional, con 3 termo magnética tipo francesa en cada aula (1 circuito para Luces y tomada corriente y 1 circuito para A. A.)	1,620,000	324,000	162,000	1,590,400	-29,600	-1.83
21	Construcción e instalaciones eléctricas (Para luces y tomacorriente ( 3), con cables de 2mm y 4 mm)	951,000	190,200	95,100	924,420	-26,580	-2.79
22	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Luminaria Led, incluye cableado interno)	190,200	38,040	19,020	184,884	-5,316	-2.79
23	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Luminaria Led , con Fotocélula, para encendido automático colocar previa autorización de la fiscalización, incluye cableado externo)	139,050	27,810	13,905	140,651	1,601	1.15
24	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Provisión y colocación de ventiladores)	711,334	142,267	71,133	702,427	-8,907	-1.25
25	Construcción e instalaciones eléctricas (Alimentación para circuito de A. A.	299,566	59,913	29,957	318,411	18,845	6.29
26	Construcción de desagüe pluvial (Canaletas)	81,346	16,269	8,135	80,307	-1,039	-1.28
27	Construcción de desagüe pluvial (Bajadas)	81,346	16,269	8,135	80,307	-1,039	-1.28
28	Servicio de pintura (De pared interior y exterior con sellador, enduido y pintura a dos manos)	57,734	11,547	5,773	58,315	581	1.01
29	Servicio de pintura (De abertura de madera)	29,759	5,952	2,976	29,679	-80	-0.27
30	Servicio de pintura (De Canaletas y bajas , anti oxido y pintura final.)	25,935	5,187	2,594	25,396	-539	-2.08
31	Aberturas (Pizarrón acrílico)	1,337,366	267,473	133,737	1,395,907	58,541	4.38
32	Colocación de extractor tipo campana	3,907,977	781,595	390,798	3,498,880	-409,097	-10.47
33	Reparación de Azulejos en sanitarios	127,833	25,567	12,783	134,190	6,357	4.97
34	Colocación de mamparas divisorias en sanitarios	173,100	34,620	17,310	164,010	-9,090	-5.25
35	Reparación de techo en sanitario (Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color teja panel inferior liso color blanco y con núcleo de isopor inyectado, espesor 40 mm. Sobre correa de perfil rectangular 80x40x2 mm)	735,533	147,107	73,553	745,500	9,967	1.36
36	Limpieza de obra (Limpieza final)	2,677,606	535,521	267,761	2,732,100	54,494	2.04

Después de un análisis minucioso con el cuadro de arriba se comprueba que el ítem N° 2 se encuentra por encima del precio referencia superando el 10% establecido. Los demás ítems se encuentran superior o por debajo del precio referencial pero dentro del rango del os 20% por debajo y el 10% por encima, por ende, cumple con el requisito.



*Abg. Cabello Martínez R.*  
Secretario Privado del Intendente



*Hugo E. Gonzalez*  
Dir. de Adm. y Finanzas  
M.C.P.F.



*Abg. Ramón Viveros Guillen*  
Secretario General



# Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: [uoc-munifranco@hotmail.com](mailto:uoc-munifranco@hotmail.com)

## COMITÉ DE EVALUACION

### Aclaraciones de las ofertas

1- Este Comité Evaluador constata que la empresa **AGUIRRE MCF de la Sra Anabela Aguirre Villalba con RUC: 6572328-7**, no ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el PBC, este comité solicita los documentos faltantes que se detalla a continuación.

- Composición de precios Unitarios del ítem N° 2.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Documento que avale la recepción definitiva de las obras similares según el PBC.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

**La empresa ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, por ende, cumple con lo solicitado y se procede a la continuación de la evaluación.**

### SE PROCEDE A VERIFICAR LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	AGUIRRE MCF
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Cumple
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Cumple
Balance General de los años (2022, 2023, 2024) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	Cumple
<b>EXPERIENCIA EN OBRAS</b>	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% sobre el monto total de la oferta.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
<b>CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL</b>	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
<b>CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS</b>	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado	Cumple



**Abg. Ceballos Martínez R.**  
Secretario Privado del Intendente



**Lic. Hugo T. González**  
Dir. de Adm. y Finanzas  
M.C.P.F.



**Abg. Ramón Viveros Guillen**  
Secretario General



# Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: [uoc-munifranco@hotmail.com](mailto:uoc-munifranco@hotmail.com)

## COMITÉ DE EVALUACION

Coeficiente de Solvencia	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
Documentos que pruebe que los equipos pertenecen a la empresa, en caso de declare así en el formulario.	Cumple

### CAPACIDAD LEGAL.

El comité ha analizado la condición del propietario de la firma **AGUIRRE MCF** en carácter de persona física, en donde se constata que no registran antecedentes que impida la contratación de la firma oferente en el caso que resulte adjudicado.

### CAPACIDAD FINANCIERA.

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario SITUACIÓN FINANCIERA con las documentaciones que respalden dicho formulario. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

En este apartado se analiza el formulario SITUACIÓN FINANCIERA con sus respectivas documentaciones adjuntos para verificar el coeficiente de liquidez y coeficiente de solvencia de la firma **AGUIRRE MCF**. Dicho documento se encuentra en la carpeta principal, y que **cumple con lo solicitado en el PBC**.

### EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN y FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN con las copias de contratos. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

### EXPERIENCIA EXPECÍFICA EN OBRAS.

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN con las copias de contratos requeridos en este apartado. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

### CAPACIDAD EN MATERIA DE PÉRSONAL.

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA con las documentaciones que respalden dicho formulario. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

### CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS y CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS con las documentaciones que respalden dicho formulario. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

En cuanto al criterio económico la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la institución para dicha adquisición, por ende, **CUMPLE** con dicho criterio.



**Abg. Cabello Martínez R.**  
Secretario Privado del Intendente



**Abg. T. González**  
Director de Admin. y Finanzas  
M.C.P.F.



**Abg. Ramón Viveros Guillen**  
Secretario General



# Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: [uoc-munifranco@hotmail.com](mailto:uoc-munifranco@hotmail.com)

## COMITÉ DE EVALUACION

En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, las empresas cumplen con este criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio.

### Verificación de Conformidad a la Art. 21 de la ley 7021/22.

OFERENTE REPRESENTANTE LEGAL	AGUIRRE MCF Anabela Aguirre Villaiba
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	No se observan registros
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	No se observan registros
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	No se observan registros
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	No se observan registros
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	No se observan registros
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No se observan registros

### VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a licitación con ID N° 473.104 en la modalidad de Contratación por Excepción N° 04/2025 para la "REPARACION DE COCINA COMEDOR, CANTINA, BIBLIOTECA Y SANITARIOS EN LA ESC. BAS. N° 1294 SAN PEDRO APOSTOL", se procedió a realizar el análisis de las especificaciones técnicas.

Sobre el punto corresponde dejar sentado en este informe de evaluación que el Pliego de Bases y Condiciones es la Ley que rige a cada proceso de licitación, por los que indefectiblemente deberán ser cumplidos todos y cada uno de los requisitos allí establecidos. –

Atento a la conclusión arriba enunciada se discurre que el oferente **AGUIRRE MCF**, ha presentado todos los requisitos establecidos en la licitación y se han ajustado a los requisitos técnicos a satisfacción, por cuanto esta firma resulta conveniente para la adjudicación del contrato.





# Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: [uoc-munifranco@hotmail.com](mailto:uoc-munifranco@hotmail.com)

## COMITÉ DE EVALUACION

### Recomendación de adjudicación (Art. 55 Ley 7021/22.-)

En adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también en las reglas contenidas en la Carta de Invitación respectiva, y demás normas concordantes; el Comité de Evaluación luego de analizar la oferta, en uso de sus atribuciones, recomienda al Sr. Intendente Municipal, **Adjudicar:** a la firma **AGUIRRE MCF de la Sra Anabela Aguirre Villalba con RUC: 6572328-7**, en el Marco a Contratación por Excepción N° 04/2025 **"REPARACION DE COCINA COMEDOR, CANTINA, BIBLIOTECA Y SANITARIOS EN LA ESC. BAS. N° 1294 SAN PEDRO APOSTOL"** con ID N° 473.104, por un monto total de **Gs. 292.017.056 (guaraníes: doscientos noventa y dos millones diecisiete mil cincuenta y seis)**. "Incluido todos los impuestos nacionales.

Es nuestro dictamen, **Salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.**



**ABOG. CEBELIO MARTINEZ**  
**SECRETARIO PRIVADO**



**LIC. HUGO TEODORO GONZALEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**ABG. RAMÓN VIVEROS GUILLEN**  
**SECRETARIO GENERAL**

ABO  
SF

SECRETARIO GENERAL



# Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: [mpfranco@hotmail.com](mailto:mpfranco@hotmail.com)

## COMITÉ DE EVALUACION

### Anexo 1

#### Capacidad financiera de la empresa AGUIRRE MCF

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2022, 2023 y 2024 (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 1 – 2020 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año n	Promedio	Coefficiente medio
<b>Información del Balance</b>							
Total, del Pasivo (TP)		431.818	19.803.759	92.138.534		37.458.037	0,34
Total, del Activo (TA)		58.809.046	87.302.529	185.248.989		110.453.521	
Patrimonio Neto (PN)		108.377.228	112.173.170	142.188.475		120.912.958	
Activo a corto plazo (AC)		58.286.193	37.407.735	150.890.475		82.194.801	3,90
Pasivo a corto plazo (PC)		431.818	19.803.759	43.060.514		21.098.697	
<b>Información tomada del Estado de Resultados</b>							
Total, del Ingreso (TI)		318.077.457	954.179.111	2.452.464.936		1.241.573.835	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)		3.670.630	3.795.942	30.015.305		12.493.959	99,37

Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. La empresa cumple con el requisito requerido presenta el coeficiente de liquidez igual a 3,90.

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. La empresa cumple con el requisito requerido presenta el coeficiente de solvencia igual a 0,34.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total de la oferta”.

	Monto Ofertado AGUIRRE MCF	20% exigido	Activo liquido de la empresa adjudicada	Cumple/ No cumple
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total de la oferta.	<b>292,017,056</b>	<b>58,403,411</b>	<b>93,110,455</b>	<b>Cumple</b>

Conforme a los cálculos y los documentos presentado por la empresa **AGUIRRE MCF**, cumple con el criterio de capacidad financiera requerida.



Abg. Cabello Martínez R.  
Secretario Privado del Intendente



Abg. Ramon Viveros Guillen  
Secretario General



# Municipalidad de Ciudad Pte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: [mpfranco@hotmail.com](mailto:mpfranco@hotmail.com)

## COMITÉ DE EVALUACION

### Anexo 2

#### Cálculos de experiencia de la empresa AGUIRRE MCF

Experiencia contratos anteriores presentada por la empresa AGUIRRE MCF	
Monto en Gs.	197,855,749
	175,868,185
	130,000,000
	419,575,450
	658,983,647
<b>Total</b>	<b>1,582,283,031</b>

Total		<b>1,582,283,031</b>
Promedio (total/3)	(1,582,283,031/3)	527,427,677
Monto total ofertado: Gs. 292,017,056	50% a cumplir por la empresa conforme al PBC: Gs. 146,008,528	146,008,528 < 527,427,677

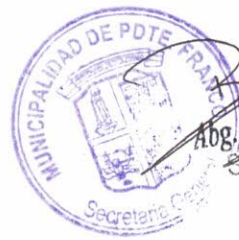
Conforme a los cálculos y los documentos presentado por la empresa **AGUIRRE MCF**, cumple con el criterio de experiencia requerida.



**Ing. Ceballos Martínez R.**  
Intendente Privado del Intendente



**Hugo T. González**  
Director de Adm. y Finanzas



**Abg. Ramón Viteros Guillen**  
Secretario General